

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

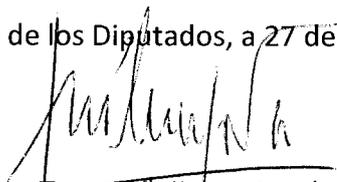
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la situación del ciudadano español encarcelado en Egipto desde diciembre de 2016, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

- Ahmed el Saadany Ghaly, es un ciudadano español nacido el 29 de noviembre de 1971 y con pasaporte XDB354143, que se encuentra detenido en una cárcel egipcia desde diciembre de 2016.
- Tras el asesinato de su cuñado el 13 de diciembre de 2016, un hermano del fallecido declaró a la policía que éste tenía diferencias con Ahmed el Saadany Ghaly por causa de una herencia familiar.
- Ahmed el Saadany Ghaly fue detenido y encarcelado por las autoridades egipcias. Una vez en la cárcel, ha declarado que fue torturado, golpeado, humillado y amenazado por la policía.
- A raíz de esta acusación, al día siguiente de su encarcelamiento también detuvieron a su mujer y su hermano. Todos ellos alegan que fueron torturados y golpeados en presencia de Ahmed. A estas torturas se le sumó también la amenaza de repetir las mismas acciones con su madre y sus hermanas.
- Después de varios juicios, el 21 de octubre de 2017 se le sentenció a la pena capital. Dos meses después, el 26 de diciembre, esta sentencia fue confirmada. Ahmed el Saadany Ghaly se encuentra ahora, en espera de ser ejecutado, en la cárcel de Gamasa, a 40 km de Damietta, donde reside su familia.
- Como ciudadano de nacionalidad española, Ahmed el Saadany Ghaly solicitó a las autoridades egipcias poder contactar con la embajada española. Desde el Consulado de Alejandría sabemos que se visita a este ciudadano español con regularidad, aproximadamente cada dos meses (el plazo en que se demora la autorización de la fiscalía egipcia). La última visita fue el 12 de junio pasado y sabemos que en esa fecha Saadany se encontraba en buena salud y bien de ánimo, dentro de las circunstancias.
- Con todo ello, la situación continúa siendo muy grave teniendo en cuenta de que desde la llegada al poder de Abdelfatah Al-Sisi han sido múltiples las organizaciones que han denunciado violaciones de derechos humanos en Egipto. Amnistía Internacional revela que en los últimos años decenas de miles de personas han sido detenidas sin juicio o condenadas a penas de prisión o muerte, a menudo tras juicios sin apenas garantías judiciales.
- Según el Informe 2017/2018 de Amnistía Internacional “las condiciones penitenciarias nunca han sido buenas en Egipto, pero la crueldad deliberada de este trato refleja un desprecio mayor de las autoridades egipcias por los derechos humanos y la dignidad”.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para conocer e interesarse por el caso del ciudadano español Ahmed el Saadany Ghaly?
2. ¿Tiene constancia el Gobierno de que se estén respetando los derechos civiles del ciudadano Ahmed el Saadany Ghaly encarcelado en Egipto?
3. ¿Piensa el Gobierno reclamar ante las autoridades egipcias el cumplimiento y la defensa de los derechos del ciudadano español Ahmed el Saadany Ghaly?
4. ¿Qué tipo de asistencia consular tiene previsto conceder el Gobierno al ciudadano español Ahmed el Saadany Ghaly?
5. ¿Qué tipo de actuaciones tiene pensado el Gobierno para ofrecer a la familia asistencia psicológica y/o económica con la que hacer frente a los gastos del juicio?
6. ¿Tiene constancia el Gobierno de que exista algún otro ciudadano español que se encuentre encarcelado en Egipto sobre el que haya sospecha de violación de derechos humanos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2018



Xema Guijarro García  
Diputado